



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
 DEPARTAMENTO DE POLICIA ANTIOQUIA
 UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA

N° GS-2022 031508 ESPCO - GASIS - 29.25

Envigado, 11 de febrero de 2022

Capitán
 KARLEV CAROLINA RUMBO DURAN
 Jefe Unidad Prestadora de Salud Antioquia
 Carrera 43ª 48C Sur45
 Envigado

Asunto: Solicitud Contrato

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi Capitán, **es** para la posibilidad de autorizar el contrato que tiene por objeto Suministro de material de osteosíntesis para la atención quirúrgica de las diferentes patologías en le especialidad médica de Ortopedia que requieran los usuarios y beneficiarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional – Unidad Prestadora de Salud Antioquia.

POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
 13 FEB 2022
 Capitán KARLEV CAROLINA RUMBO DURAN
 Jefe Unidad Prestadora de Salud Antioquia
 Ordenador del Gasto

DESCRIPCIÓN	VALOR EN PESOS
VALOR VIGENCIA 2022	\$ 100.000.000,00
VALOR TOTAL CONTRATO	\$ 100.000.000,00
VIGENCIA	HASTA EL 30/06/2022

Lo anterior para conocimiento de mi Capitán y demás fines que estime pertinentes.


Atentamente,

Intendente **HERLINSON ALBERTO CASTRILLON SERNA**
 Líder Servicio de Cirugía Unidad Prestadora de Salud Antioquia

Elaborado por: IT HERLINSON ALBERTO CASTRILLON
 Revisado por: IT HERLINSON ALBERTO CASTRILLON
 Fecha de elaboración: 11/02/2022
 Ubicación: D:\Documentos\información\cirugia/oficios2022

"Humanismo y Calidad, Camino a la Excelencia en la Sanidad Policial"

Carrera 43ª 48 c sur - 45 Envigado
 Telefono: 3396756
deant.escop-cir@policia.gov.co
www.policia.gov.co


Página 1 de 39	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		

**DIRECCION DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA**

Envigado, 10 de febrero de 2022

1. DEFINICIÓN O IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

<p>1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO</p>	<p>Suministro de material de osteosíntesis para la atención quirúrgica de las diferentes patologías en la especialidad médica de Ortopedia que requieran los usuarios y beneficiarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional – Unidad Prestadora de Salud Antioquia.</p> <table border="1" data-bbox="685 722 1390 877"> <thead> <tr> <th>CLASIFICACIÓN UNSPSC</th> <th>Segmento</th> <th>Familia</th> <th>Clase</th> <th>Producto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>42321900</td> <td>42</td> <td>32</td> <td>19</td> <td>00</td> </tr> <tr> <td>42322000</td> <td>42</td> <td>32</td> <td>20</td> <td>00</td> </tr> <tr> <td>42322200</td> <td>42</td> <td>32</td> <td>22</td> <td>00</td> </tr> </tbody> </table> <div data-bbox="695 886 1284 1012" style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>42321900 Implantes de hombro 42322000 implantes ortopédicos de articulaciones distales 42322200 Productos para fijación de tejidos blandos</p> </div>	CLASIFICACIÓN UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto	42321900	42	32	19	00	42322000	42	32	20	00	42322200	42	32	22	00
CLASIFICACIÓN UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto																	
42321900	42	32	19	00																	
42322000	42	32	20	00																	
42322200	42	32	22	00																	
<p>1.2 VALOR ESTIMADO</p>	<p>Vigencia 2022: 100.000.000,00 (cien millones de pesos moneda corriente)</p>																				
<p>1.3 CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y/O INVERSIÓN Y/O VIGENCIAS FUTURAS.</p>	<p>Vigencia 2022 Autorizada mediante resolución 001 del 01 de enero de 2022</p> <table border="1" data-bbox="618 1213 1458 1318"> <thead> <tr> <th>RECURSO</th> <th>PAA</th> <th>RUBRO</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>16</td> <td>84</td> <td>02-02-01-004-08-01</td> <td>VIG.2022: \$ 100.000.000,00 M/L</td> </tr> </tbody> </table> <p>VALOR TOTAL: \$ 100.000.000,00 (cien millones de pesos moneda legal)</p>	RECURSO	PAA	RUBRO	VALOR	16	84	02-02-01-004-08-01	VIG.2022: \$ 100.000.000,00 M/L												
RECURSO	PAA	RUBRO	VALOR																		
16	84	02-02-01-004-08-01	VIG.2022: \$ 100.000.000,00 M/L																		
<p>1.4 CLASE DE CONTRATO (NO APLICA PARA MINIMA CUANTIA)</p>	<p>Contrato de Suministro</p>																				
<p>1.5 PERFIL Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES</p>	<p>Los oferentes podrán ser fabricantes, importadores y/o comercializadores y distribuidores de material de osteosíntesis.</p> <p>Igualmente podrán participar los oferentes nacionales, extranjeros con representación en Colombia, en forma individual en Consorcio o Unión Temporal.</p>																				
<p>1.6 IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN</p>	<p>IDENTIFICACION DE LA NECESIDAD</p> <p>La Unidad Prestadora de Salud Antioquia debe garantizar la atención integral en la prestación de los servicios en salud a sus usuarios, como lo contemplan las políticas de la Dirección de Sanidad.</p> <p>La especialidad médica de ortopedia, es la encargada de atender quirúrgicamente las lesiones que comprometen el sistema óseo axial o periférico (Extremidades superiores o inferiores y cara); y las lesiones de</p>																				

Página 2 de 39	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		

los sistemas muscular o articular; las cuales se presentan generalmente a mecanismo traumáticos en desarrollo de las actividades cotidianas y a mecanismos patológicos asociados a la genética y edad.

Los usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional están constantemente expuestos a sufrir lesiones en su sistema óseo y muscular y por lo tanto se debe ofrecer servicios quirúrgicos y de atención ambulatoria oportunos para incrementar la calidad de los cuidados sanitarios y que contribuyan en la disminución de limitaciones físicas, en la recuperación del paciente e integración a su vida laboral, social y familiar, generando en los servicios un mejor desempeño de las labores asistenciales y niveles de calidad para la atención a los Usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional.

Si los elementos se encuentran cobijados por algún tratado internacional deberán anexar certificación de la misma.

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

El proceso de cirugía de la Unidad Prestadora de Salud Antioquia deberá contar con el servicio a contratar, con el objetivo de brindar la atención clínica integral que requieren estos usuarios, para diagnosticar y tratar una variedad de afecciones en las articulaciones, más frecuentemente aquellas que afectan rodilla, hombro, codo, tobillo, cadera y muñeca.

Con la realización de estos procedimientos se busca satisfacer la necesidad en salud que cada uno de los usuarios del subsistema de salud que así lo requieren, entre las afecciones tratadas con artroscopia se incluyen; fragmentos de huesos sueltos, cartílago dañado o roto, revestimientos de las articulaciones inflamadas, ligamentos rotos y cicatrices en articulaciones.

Con la contratación de este material de osteosíntesis se busca devolver la anatomía y función al segmento muscular esquelético lesionado mientras se obtiene la curación de la fractura.

Ello exige fijar el hueso, favorecer la consolidación sólidamente y evitar las complicaciones, sin duda la más importante es la infección de la herida quirúrgica y la pseudoartrosis.

Para ello se utiliza la implantación de diferentes dispositivos tales como placas, clavos, tornillos, alambre, agujas y pines, entre otros. Inicialmente estos implantes estaban fabricados de acero de grado médico, pero al ir evolucionando se han sumado otros materiales más biocompatibles como aleaciones de titanio y polímeros bioabsorbibles como el PLLA (polímero de ácido poliláctico).

En consideración a que la mayoría de los procedimientos de ortopedia requieren de material especial que debe ser implantado según la necesidad del procedimiento y cada uno de los usuarios así lo requiera, es menester adelantar un nuevo proceso de contratación atinente a contar con los insumos oportunamente.

De igual forma, el presente proceso de contratación no esta cobijado por un Acuerdo Internacional o un Tratado de Libre Comercio vigente para el Estado Colombiano en los términos de la Sección 4 Subsección 1 del Decreto 1082 de 2015.

Búsqueda realizada con fecha 10/02/2022 a las 14:35 horas

Quiénes somos SECOP Tienda Virtual Relatoria Normativa Transparencia Comunicaciones y Prensa


Atención al Ciudadano

Subasta electrónica en SECOP II para contratar alimentos del PAE
 adjudicó en audiencia pública a 44 proveedores el Acuerdo Marco para la compra de 74 alimentos. En este proceso fueron declarados...

« primera anterior 1 2 3 4 5 6 7 »

Accesos directos



Página 3 de 39	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		

ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

1. Solicitar al Nivel Central el suministro de Material de Osteosíntesis
2. Realizar la adquisición del Material de Osteosíntesis solicitado por la Unidad Prestadora de Salud Antioquia en la proyección del plan de compras 2022.
3. Hacer uso de la red externa para aquellos procedimientos quirúrgicos que requieren la utilización de material de osteosíntesis.

ANÁLISIS DE LAS ALTERNATIVAS

La alternativa N° 1 no es viable porque no se le ofrecería al usuario la disponibilidad inmediata del material de osteosíntesis, afectaría los tiempos de oportunidad quirúrgica para realizar los procedimientos electivos y sería menor la disponibilidad de soporte técnico.

La alternativa N° 2, la adquisición del material de osteosíntesis desde la Unidad Prestadora de Salud Antioquia a través de proveedores acreditados daría un acceso inmediato al Servicio, disminuiría la comorbimortalidad del paciente y el riesgo de posibles complicaciones, se reducirían costos de hospitalización, no se afectaría sino que mejoraría la oportunidad del servicio, disminuiría las cancelaciones de procedimientos, se contaría con asesoría y apoyo técnico para resolver cualquier problemática con el material de osteosíntesis de forma inmediata y se lograría una mejor eficiencia y eficacia en la atención al usuario.

La alternativa N°3 representaría la sub-utilización de la infraestructura física de la institución, el desaprovechamiento del recurso humano, disminución de la oportunidad del servicio de cirugía, riesgo de complicaciones y efectos adversos en las patologías de los usuarios, un mal uso al patrimonio del estado y lo más importante, aumentaría los costos en la atención del usuario colocando en riesgo económico la viabilidad de la institución.

CONCLUSIONES


La alternativa N° 1 y 3 no son prácticas porque generarían un gran impacto negativo en la atención del usuario y costos exagerados a la institución.

La alternativa N° 2 es la más conveniente porque se lograría cumplir con estándares de calidad a la atención del usuario impartidos por la Dirección de Sanidad, se le daría un mejor manejo de los recursos y/o contrataciones de la institución.

2. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DEL PROCESO

A continuación, se relacionan los últimos contratos celebrados para la prestación de los servicios objeto del presente proceso:

ENTIDAD Y UNIDAD	NÚMERO DEL CONTRATO	OBJETO	ACIERTOS	PROBLEMAS
POLICIA NACIONAL SECSA-ARTHROMEDS	65-7-20396-2018	Suministro de material de osteosíntesis para la atención quirúrgica de las diferentes patologías en las especialidades médicas de neurocirugía, ortopedia y maxilofacial	Se cumplieron con las necesidades de la Seccional por intermedio de la contratación con la entidad.	NINGUNO
POLICIA NACIONAL ARTHROMEDS S.A	65-8-20526-2019	Suministro de material de osteosíntesis para la atención quirúrgica de las diferentes patologías en las especialidades médicas de neurocirugía, ortopedia y maxilofacial	Se cumplieron con las necesidades de la Seccional por intermedio de la contratación con la entidad.	NINGUNO

Página 4 de 39	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		

POLICIA NACIONAL - ARTHROMEDS	102-8-20238-20	Suministro de material de osteosíntesis para la atención quirúrgica de las diferentes patologías en las especialidades médicas de neurocirugía, ortopedia y maxilofacial	Se cumplieron con las necesidades de la Unidad Prestadora de Salud Antioquia por intermedio de la contratación con la entidad.	NINGUNO
POLICIA NACIONAL ARTHROMEDS	102-8-20298-21	suministro material de osteosíntesis (artroscopia)	Se cumplieron con las necesidades de la Unidad Prestadora de Salud Antioquia por intermedio de la contratación con la entidad.	NINGUNO

En conclusión, se puede decir que en contrataciones anteriores no se presentaron problemas ni desaciertos administrativos dentro del proceso de contratación.

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN.

2.1 MÍNIMA CUANTÍA.

De conformidad con lo establecido en el artículo 94 de la ley 1474 de 2011, reglamentado por el decreto 1082 de 2015 artículos 2.2.1.2.1.5.1 y siguientes y la Resolución 3049 de julio de 2014 de la Policía Nacional, teniendo en cuenta que la necesidad a satisfacer se cuantificó en un valor que se encuentra dentro de la causal de mínima cuantía para la contratación, y que el servicio a contratar presenta características complejas y que cualquier empresa está en condiciones de suministrarlos cumpliendo las especificaciones técnicas requeridas por la Unidad Prestadora de Salud Antioquia.

4. CRITERIOS DE SELECCIÓN

1. Se deberá adjuntar a la propuesta los siguientes documentos:
 - A. Si es fabricante: Copia de Certificados de Buenas Prácticas de Manufactura BPM o certificado de capacidad expedido por el INVIMA o copia del acta de la última visita de la Dirección Local de Salud de su respectiva jurisdicción; debe estar vigente.
 - B. Si es distribuidor: El certificado de la Seccional de Salud de su localidad garantizando el cumplimiento al Decreto 4725 de 2005 y de la Resolución 1478 de 2006.
 - C. Si es Importador: El certificado de la Seccional de Salud de su localidad garantizando el cumplimiento al Decreto 4725 de 2005 y de la Resolución 1478 de 2006, certificado de importación expedido por el ente regulador para este fin INVIMA.
 - D. Todos los oferentes al momento de presentar su propuesta y al momento de la entrega deben adjuntar copia del Registro sanitario INVIMA con un año de vigencia, para cada dispositivo médico.
 - E. Fichas técnicas de cada elemento ofertado.
 - F. Adicional a las fichas técnicas del material, se deberán soportar estudios de investigación con concepto favorable en las siguientes áreas: biomecánica, composición de materiales, pureza, resistencia y calidad de la superficie.
2. CERTIFICADO DE EXPERIENCIA: El oferente deberá demostrar experiencia durante los últimos tres años (2019 y/o 2020 y/o 2021, para lo cual deberá allegar máximo 3 certificaciones de contratos ejecutados cuyo objeto sea Suministro de material de osteosíntesis y cuya sumatoria sea igual o mayor al 75% del valor ofertado. Las certificaciones deben contener como mínimo la siguiente información: objeto del contrato, número, valor, plazo, fechas de inicio y finalización, cumplimiento, nombre del contratante y nombre de contratista debidamente suscrita por quien la expide. Las certificaciones expedidas por



empresas privadas, deberán estar firmadas por el representante legal, revisor fiscal o el contador (cuando aplique).

3. **COMUNICACIÓN CONSTANTE:** El oferente deberá disponer de medios de telecomunicación (línea telefónica fija y celular, email, etc.) y un centro de operaciones en el Área Metropolitana del Valle de Aburra que permitan la fácil comunicación o ubicación en caso de eventualidad o contingencia. El oferente deberá nombrar un encargado del contrato y los respectivos medios de comunicación. En la propuesta se deberá indicar tal información.
4. **TRANSPORTE:** Tener mecanismos de transporte para realizar la recolección y entrega del material de osteosíntesis y cumplir con todas las normas de bioseguridad.
- 05 **RECURSO HUMANO Y SOPORTE TÉCNICO:** El proveedor debe garantizar que cuenta con profesionales en instrumentación quirúrgica, certificada, con capacidad de dar respuesta técnica veraz y efectiva al momento de solicitar asesoría y/o capacitación en el uso, manejo, manipulación del material de osteosíntesis.
- 06 **OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DEL MATERIAL:** garantizará un tiempo de oportunidad de entrega no mayor a 3 horas para cirugías urgentes después de la solicitud por vía telefónica o escrita, para el caso de cirugías programadas deberá garantizar la entrega del material requerido en un tiempo no mayor a 24 horas días calendario, en el horario de 7:00 AM a 11:00AM Y 2:00 PM a 4:00 PM de lunes a viernes, sábados de 07:00 a 11:00 horas. En los casos de cirugías de urgencia en un tiempo no mayor a 3 horas, de lunes a domingo las 24 horas al día, para lo cual dispondrán una línea de comunicación permanente.
- 07 **SEDE:** la entidad deberá contar con una sede física en el área metropolitana del valle de aburra, para dar respuesta rápida a la entrega del material de osteosíntesis que sea requerido por esta Unidad, con el fin de atender oportunamente cada una de las condiciones físicas y/o patológicas que requieran cada uno de los pacientes.
- 08 Para la colocación o retiro de implantes se debe enviar a la Unidad Prestadora de Salud Antioquia el material de osteosíntesis solicitado junto con el instrumental, equipos y/o dispositivos médico-quirúrgicos necesarios para la intervención quirúrgica.
- 09 El oferente a quien se adjudique el grupo entregara como apoyo tecnológico 02 contenedores en acero inoxidable que cuenten con las siguientes características así:

Contenedor en acero inoxidable
CONFORMADO POR 3 PARTES


- TAPA CON FILTRO
- CANASTILLA PARA INSTRUMENTAL
- CONTENEDOR EXTERNO

MEDIDAS REQUERIDAS EN EL SERVICIO:

- 45CM DE LARGO
- 28CM DE ANCHO
- 15CM DE PROFUNDIDAD

Esto con el fin de transportar y esterilizar los equipos que se requieren en cada una de las cirugías.

- 10 Se deberá anexar a la propuesta el listado del instrumental, con las medidas ideales para la esterilización del material ofertado.

Página 6 de 39	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		

- 11 Se deberá comprometer a brindar asesoría antes, durante y después de la cirugía al cuerpo médico y personal de apoyo médico de la Unidad Prestadora de Salud Antioquia, en temas relacionados con la esterilización, conservación, utilización, inserción del material de osteosíntesis realizando talleres de demostración.
- 12 En todo caso el soporte técnico designado por el oferente para asistir el acto quirúrgico, deberá efectuar revisión del stock y garantizar que este completo antes de iniciar la cirugía.
- 13 Se deberá anexar el portafolio de servicios discriminando nombre del elemento, referencia del elemento, valor en pesos e IVA si aplica, se podrá entregar en medio magnético o físico.
- 14 El oferente deberá anexar a la oferta documento donde exprese de manera clara, si podrá o no, dejar instrumental en calidad de préstamo en caso de contratar con la Unidad Prestadora de Salud Antioquia. Siendo así, una vez adjudicado el contrato y puesto en ejecución, el contratista dejará dicho instrumental y una vez terminado el contrato, se devolverá al contratista.
- 15 A quien se adjudique el sistema de artroscopias deberá proveer sin costo adicional para la Unidad Prestadora de Salud Antioquia el equipo shaver (micromotor para artroscopia) inclusive si no se utilizara material quirúrgico y pondrá a disposición Torre de Artroscopia, lente N° 30 para artroscopia de rodilla y hombro, lente de artroscopia de muñeca de 1.9 mm con puente de trabajo.

4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

La descripción técnica de los servicios a contratar se encuentra en el Anexo No. 2 condiciones técnicas del producto, complementadas con las OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, establecidas en el Anexo No. 4.


Estos aspectos se verificarán por parte del comité evaluador en el **Anexo 2 FORMATOS VERIFICACIÓN CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONOMICAS - FINANCIERAS.**

El oferente deberá anexar a la oferta documento donde exprese de manera clara, si podrá o no, dejar instrumental en calidad de préstamo en caso de contratar con la Unidad Prestadora de Salud Antioquia. Siendo así, una vez adjudicado el contrato y puesto en ejecución, el contratista dejará dicho instrumental durante la vigencia del mismo y una vez terminado el contrato se devolverá al contratista.

4.1.1 Experiencia Proponente en producir o comercializar el bien y/o ofrecer el servicio

El oferente deberá demostrar experiencia en distribución de material de osteosíntesis durante los últimos tres años, para lo cual deberá presentar máximo 3 certificaciones de contratos ejecutados cuyo objeto sea igual o guarde congruencia con el objeto de la contratación, y cuya sumatoria sea igual o mayor al 75% del valor ofertado, tal acreditación será avalada con la presentación de los documentos que acrediten la realización de contratos con empresas públicas o privadas, para lo cual el oferente deberá presentar máximo tres (3) certificaciones de contratos ejecutados con concepto favorable de la recepción de los contratos de los años 2019 y/o 2020 y/o 2021.

Las certificaciones deben contener la siguiente información básica: nombre del contratante, objeto del contrato, número del contrato, valor del contrato, plazo, fechas de inicio y finalización, y nombre del contratista debidamente suscrito por el representante legal, gerente o quien haga sus veces, de contratante de la firma oferente.

Página 7 de 39	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		

La Unidad Prestadora de Salud Antioquia se reserva el derecho de verificar la veracidad de los documentos que los Oferentes aporten a su Propuesta.

4.1.2 Garantía y fechas de vencimiento

Se debe anexar carta donde certifiquen cumplimiento de los siguientes ítems:

- La calidad de los elementos ofertados.
- El cumplimiento de las especificaciones técnicas ofertadas.
- El cambio de los elementos que presenten cualquier defecto o mala calidad sin costo alguno para la Unidad Prestadora de Salud Antioquia dentro de los 15 días calendarios siguientes al requerimiento.

4.1.3 Registro INVIMA

El material de osteosíntesis deberá cumplir con los requisitos establecidos por el INVIMA, a través del Certificado Registro Sanitario. Así mismo en el evento que alguno de los componentes no requiera registro INVIMA, se debe anexar certificación expedida por el INVIMA, sin que sea superior a dos años contados a partir del cierre del proceso de contratación.

4.1.4 Instrumental y equipo


Por tratarse de elementos que son indispensables para garantizar el éxito de la cirugía, con la presentación de la propuesta se entiende garantizado el préstamo **sin costo adicional**, del instrumental y los equipos necesarios y suficientes para llevar a cabo la colocación del material de osteosíntesis suministrado. Dichos instrumentales deberán ser sometidos a mantenimiento periódico y cambiados en caso de requerirlo el supervisor del contrato, cuando se presente un mal funcionamiento del instrumental.

- Torre de Artroscopia, lente N° 30 para artroscopia de rodilla y hombro, lente de artroscopia de muñeca de 1.9 mm con puente de trabajo

4.2 EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

El oferente deberá presentar su propuesta bajo la modalidad de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste. **Es decir, NO se aceptarán costos adicionales por algún concepto ni tampoco incrementos durante la ejecución del contrato.** El criterio de evaluación será la menor tarifa ofertada por ítem, para el grupo en el que se presente deberá ofertar la totalidad de los ítems.

GRUPO / ÍTEM	ELEMENTO	U.M.	VR. GENERAL DE REFERENCIA PRECIO TECHO (UNIT. CON IVA) SI APLICA
	TORNILLOS DE INTERFERENCIA REABSORBIBLES	UNIDAD	\$ 1.114.618,48
	SISTEMA DE SUSPENSION PARA RECONSTRUCCION DE LCA	UNIDAD	\$ 1.490.528,30

Página 8 de 39	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		

1	SISTEMA DE SUSPENSIÓN PARA RECONSTRUCCIÓN DE LCP	UNIDAD	\$ 1.523.353,64
	SUTURA MENISCAL: TODO DENTRO, DENTRO FUERA Y FUERA DENTRO	UNIDAD	\$ 2.301.615,67
	ANCLAJES OSEOS MANGUITO ROTADOR EN PEEK	UNIDAD	\$ 1.202.262,10
	ANCLAJES OSEOS MANGUITO ROTADOR EN TITANIO	UNIDAD	\$ 1.699.607,00
	ANCLAJES PARA INESTABILIDAD GLENOHUMERAL CON TORNILLO Y/O SUTURA	UNIDAD	\$ 2.007.316,67
	SISTEMA DE IRRAGACION	UNIDAD	\$ 280.736,16
	CONSOLA Y CUCHILLAS DEL SHAVER (LA CONSOLA SE PRESTA SIN COSTO)	UNIDAD	\$ 306.759,91
	PUNTAS DE RADIO FRECUENCIA	UNIDAD	\$ 669.016,27
	SUTURA DE ANCLAJE OSEO DE MANGUITO ROTADOR DE SOLO SUTURA	UNIDAD	\$ 1.671.288,00
	TORNILLO DE BIOTENODESIS DE BICEPS	UNIDAD	\$ 1.202.181,00
	CANULAS DE ARTROSCOPIA	UNIDAD	\$ 178.184,50
	CINTAS PARA REPARACION DE MANGUITO ROTADOR	UNIDAD	\$ 1.316.695,00

El oferente deberá anexar en Excel el portafolio de servicios correspondiente al grupo.

NOTA: Para ser habilitado en el grupo, se deberá ofertar como mínimo los elementos que lo conforman. Si el oferente dentro de su portafolio de servicios presenta productos no relacionados en el grupo adjudicado, deberá ofertarlos en un documento aparte "portafolio de servicios" discriminando: referencia o código del producto, nombre del producto y valor discriminando IVA; los cuales podrán ser solicitados y ejecutados en la vigencia del contrato según la necesidad del servicio.

4.2.1 REQUISITOS ECONÓMICOS QUE SE DEBEN GARANTIZAR

- **Sostenimiento de los precios:**


Los precios se sostendrán durante toda la ejecución del contrato y eventuales adiciones y prorrogas si se realizan.

Integridad de los precios:

Los precios deben incluir la carga tributaria y arancelaria de ley. No se aceptan reajustes ni cobros adicionales.

4.2.2 Calificación Económica

- La Unidad Prestadora de Salud Antioquia estableció 1 grupo conformado por sistemas y/o elementos individuales, con base en las necesidades frecuentes de los usuarios propios de la Unidad, estos elementos serán la base de comparación económica. No obstante, el oferente deberá garantizar el

Página 9 de 39	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		

suministro de todos los elementos necesarios para adelantar cualquier cirugía relacionada con cada uno de los ítems.

5. CONDICIONES DEL CONTRATO

5.1 LUGAR DE ENTREGA DEL BIEN

La entrega deberá ser realizada en el Servicio Quirúrgico, ubicado en el tercer piso de la Unidad Prestadora de Salud Antioquia en la dirección: Carrera 43A No. 48C Sur 45. Barrio Primavera, Envigado, Antioquia, Colombia; con previa autorización (formato recepción de bienes) del almacén.

5.2 FORMA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El objeto del contrato a celebrar se ejecutará en forma de **trato sucesivo**, y de acuerdo a los requerimientos del supervisor del contrato.


5.3 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será a partir de la entrega de la carta de inicio y hasta el 30 de junio de 2022 o hasta agotar el presupuesto asignado, lo que ocurra primero.

5.4 FORMA DE PAGO.

La POLICIA NACIONAL - UNIDAD PRESTADORA SALUD ANTIOQUIA, pagará el valor del contrato que resulte del presente proceso a favor del contratista en el municipio de envigado, en PAGOS MENSUALES con base en la facturación soportada y presentada por el contratista durante los primeros cinco (5) días hábiles del mes siguiente a la prestación de los servicios y todos los reportes estadísticos mencionados en el presente estudio de conveniencia y oportunidad, dentro de los SESENTA (60) DÍAS CORRIENTES, siguientes a la presentación de la factura comercial respectiva en la ventanilla única de radicación de cuentas de la POLICIA NACIONAL - UNIDAD PRESTADORA SALUD ANTIOQUIA, una vez cumplidos los trámites administrativos y fiscales vigentes y que la Dirección del Tesoro Nacional sitúe los correspondientes recursos del PAC autorizado a la institución. En consecuencia, no obstante, la programación de PAC cuya autorización es competencia del Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través de la Dirección del Tesoro Nacional, no será impedimento para la ejecución del objeto contractual.

El pago se realizará dentro de los 30 días calendario una vez presentado el recibo de pago y la planilla de pago de aportes de salud, pensión y ARP, EL CONTRATANTE reanalizara descuento por concepto de estampillas Jaime Isaza Cadavid de acuerdo a la ordenanza 017 de 2018 de la asamblea de Antioquia,

Página 10 de 39	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		

equivalente al 0.4% del valor a pagar, la cuenta de cobro debe estar soportada con la certificación de cumplimiento e informe expedido por el supervisor, informe de actividades y demás documentos requeridos por la Dirección administrativa y financiera, de acuerdo con el derecho a turno y la programación del plan anual de caja (PAC).

Nota: se compromete a cumplir con lo estipulado en la Circular Externa 016 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, respecto del proceso de Recepción de Facturas Electrónicas, CIRCULAR NÚMERO 000003 16 ABR 2021 Dirección de Gestión de Recursos y Administración Económica y DIRECTIVA PRESIDENCIAL No. 09 DE 2020, (septiembre 17). Actuaciones para garantizar la exigencia de la factura electrónica como soporte de pago a los proveedores del Estado (si aplica).

REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA DISAN

Soportes de ley para la auditoría de cuentas definidos en el decreto 4747 de 2007, anexo 5 de la resolución 3047 min protección de 2008, Ley 1438 de 2011 y demás normas que las aclaren o modifiquen.

La factura debe venir debidamente firmada por quien la expide, en carpeta legajada con gancho totalmente plástico, foliada en forma consecutiva en la parte superior derecha de cada hoja lapicero negro; para evitar pérdida de soportes individuales y hacer el seguimiento de los mismos en caso de inconsistencias.

Si el contratista no presenta la factura dentro del término de los cinco (05) primeros días hábiles de cada mes, el trámite y el pago de la factura se realizarán hasta LOS 60 DIAS HÁBILES SIGUIENTES.

La presentación de las facturas por los servicios causados en ningún caso deberá superar los treinta (30) días calendario posterior a la prestación de los servicios.

El contratante dará trámite a las facturas que no presenten objeciones.

DOCUMENTOS REQUERIDOS Y/O CONDICIONES PARA PRESENTAR LA FACTURA:

Factura de venta original y dos copias que cumpla con los requerimientos de ley.

Formato de Recibido a satisfacción técnico - económico expedido por el supervisor del contrato.

En cumplimiento a la Ley 828 de 2003 en su artículo 1° se deberá anexar certificación de cumplimiento de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, pensiones y ARL) y Parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF) al día. Por lo que deberá presentar Certificado de aportes parafiscales expedido por el representante legal o Revisor Fiscal y/o planilla de pago.

Si los documentos en referencia son devueltos por la ventanilla única de radicación de cuentas por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la POLICIA NACIONAL - UNIDAD PRESTADORA SALUD ANTIOQUIA, se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo que se indique.


Todas las demoras que se presentan por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de interés de cualquier clase o compensación de ninguna naturaleza.

DEBE ANEXARSE ADICIONALMENTE A LA FACTURACIÓN:

Anunciar el monto y el porcentaje de ejecución económico acumulado del contrato.

AUDITORIA DE CUENTAS.

La facturación presentada estará sujeta a la auditoría de cuentas, para lo cual el responsable de la ventanilla única de radicación de cuentas de la POLICIA NACIONAL - UNIDAD PRESTADORA SALUD ANTIOQUIA,

Página 11 de 39	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		

tramitará la cuenta acompañada del recibo a satisfacción, para que se realice la auditoría, como se indica en el Artículo 57 de la Ley 1438 de 2011.

FACTURACION ELECTRONICA

se compromete a cumplir con lo estipulado en la Circular Externa 016 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, respecto del proceso de Recepción de Facturas Electrónicas, CIRCULAR NÚMERO 000003 16 ABR 2021 Dirección de Gestión de Recursos y Administración Económica y DIRECTIVA PRESIDENCIAL No. 09 DE 2020, (septiembre 17). Actuaciones para garantizar la exigencia de la factura electrónica como soporte de pago a los proveedores del Estado (si aplica)

OBJECIONES Y GLOSAS.

En el evento que se presenten glosas en las cuentas presentadas, estas se tramitaran de conformidad en lo establecido en el Artículo 57 de la Ley 1438 del 19 de enero de 2011.

CONCILIACIÓN DE GLOSAS.

En el evento que se presenten glosas a las cuentas presentadas, estas se tramitarán de conformidad con lo establecido en el ARTÍCULO 57 DE LA LEY 1438 del 19 de enero de 2011.

Donde se encuentra estipulado que posterior a la notificación de la glosa el contratista tendrá quince (15) días hábiles para indicar aceptación o justificación de la no aceptación. Dentro de los diez (10) días siguientes a la recepción de la respuesta de glosa la auditoría de cuentas decidirá si levanta total o parcialmente las glosas o las deja como definitivas, en caso tal de reiterarse la glosa se proceder a citar para conciliación de estas al contratista en los siguientes quince (15) días hábiles a la recepción de la misma por el contratante, la cual se hará por escrito.

Si no se llegara a una conciliación efectiva en la POLICIA NACIONAL – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA, la siguiente instancia es el Grupo de Auditoría Médica de la Dirección de Sanidad.

CAUSALES DE NO PAGO

La atención del evento adverso, entendido como "el daño o complicación no intencional consecuencia del cuidado médico o todo aquel derivado del cuidado de la salud y no de la enfermedad misma del paciente" corre por cuenta del prestador, no será cancelada por el SSPN

5.5 SUPERVISOR DEL CONTRATO

El supervisor del contrato será el jefe de Cirugía (Unidad Prestadora de Salud Antioquia) o quien haga sus veces, o quien con posterioridad designe la (jefe de la unidad ordenadora del gasto) quien verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la Resolución N° 00090 de fecha 15 de enero de 2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014" y los Artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción. "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública."

5.6 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Las obligaciones del contratista están descritas en el anexo Nro. 4

5.7 OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE.

Las obligaciones del contratante están descritas en el anexo No. 5.

6. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

La adjudicación se hará por la totalidad de los ítems del grupo.

El valor a adjudicar para el grupo o sistema es el que se indica a continuación:

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL ESTIMADO CON IVA AÑO 2022
GRUPO 1	100.000.000,00
total	100.000.000,00

Se verificará el cumplimiento de los requisitos habilitantes y posteriormente se calificarán las propuestas. La adjudicación recaerá sobre quien obtenga la oferta más favorable.

El oferente deberá presentar el portafolio general de productos y servicios discriminando: referencia o código del producto, nombre del producto y valor discriminando IVA.


7. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

Ver anexo 8

ANÁLISIS DE LAS GARANTÍAS

Como quiera que en la ejecución de los contratos celebrados en los años anteriores no se han presentado inconvenientes en los mismos, la estimación del riesgo (probabilidad de ocurrencia del riesgo) corresponde a los porcentajes mínimos indicados dentro de la normatividad vigente, el Manual de Contratación para la Policía Nacional y las necesidades de la Institución, los cuales se relacionan en el Anexo No. 7 del presente estudio de previo.

MECANISMO DE COBERTURA	MONTO Y COBERTURA	PLAZO
Póliza de cumplimiento del contrato	20% del valor total del contrato	Vigencia del contrato y 4 meses más.
Póliza de calidad del bien	50% del valor total del contrato	Vigencia del contrato y 6 meses más.

Página 13 de 39	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		

Son anexos del presente Estudio de Convenio y Oportunidad los siguientes:

- Anexo No. 1 Estudio de Mercado.
- Anexo No. 2 Condiciones Técnicas
- Anexo No. 3 Certificación de la necesidad
- Anexo No. 4 Obligaciones generales del Contratista
- Anexo No. 5 Obligaciones generales del Contratante
- Anexo no. 6 formulario SGSST
- Anexo No. 7 Formato resumen de los certificados de experiencia
- Anexo No. 8 Estimación, tipificación, asignación de riesgos y determinación de garantías.
- Anexo No. 9 certificado de inhabilidades e incompatibilidades persona jurídica
- Anexo No. 10 constancia cumplimiento obligaciones parafiscales persona jurídica
- Anexo No. 11 certificado origen lícito de recursos
- Anexo No. 12 compromiso anticorrupción
- Anexo No. 13 formato persona de enlace
- Anexo No. 14 ficha técnica producto
- Anexo No. 15 formato oferta económica
- Anexo No. 16 Certificación de no estar reportado en la página de registro de deudores alimentarios morosos (REDAM)


Intendente HERLINSON ALBERTO CASTRILLON SERNA
 Líder Servicio de Cirugía



ANEXO No.1

ESTUDIO DE MERCADO

1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

La Unidad Prestadora de Salud Antioquia debe garantizar la atención integral en la prestación de los servicios en salud a sus usuarios, como lo contemplan las políticas de la Dirección de Sanidad.

Las especialidades médicas de ortopedia son las encargadas de atender quirúrgicamente las lesiones que comprometen el sistema óseo axial o periférico (Extremidades superiores o inferiores y cara); y las lesiones de los sistemas muscular o articular; las cuales se presentan generalmente a mecanismo traumáticos en desarrollo de las actividades cotidianas y a mecanismos patológicos asociados a la genética y edad.

Los usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional están constantemente expuestos a sufrir lesiones en su sistema óseo y muscular y por lo tanto se debe ofrecer servicios quirúrgicos y de atención ambulatoria oportunos para incrementar la calidad de los cuidados sanitarios y que contribuyan en la disminución de limitaciones físicas, en la recuperación del paciente e integración a su vida laboral, social y familiar, generando en los servicios un mejor desempeño de las labores asistenciales y niveles de calidad para la atención a los Usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional.

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD


El proceso de cirugía de la Unidad Prestadora de Salud Antioquia deberá de contar con el servicio a contratar, con el objetivo de brindar la atención clínica integral que requieren estos usuarios, para conseguir devolver la anatomía y función al segmento musculo esquelético lesionado mientras se obtiene la curación de afecciones en las articulaciones, más frecuentemente aquellas que afectan rodilla, hombro, codo, tobillo, cadera y muñeca. Ello exige fijar el hueso, favorecer la consolidación sólidamente y evitar las complicaciones, sin duda la más importante es la infección de la herida quirúrgica y la pseudoartrosis.

Para ello se utilizan equipos e insumos especiales (sutura de anclaje – equipos de artroscopia) con lo cual se pretende mejorar la condición física del paciente y/o usuario, se han sumado otros materiales más biocompatibles como aleaciones de titanio y polímeros bioabsorbibles como el PLLA (polímero de ácido poliláctico).

En consideración a que los contratos de material de osteosíntesis, vigentes a la fecha, se encuentran en un porcentaje de ejecución que supera el 98% y que existen ordenes de procedimiento quirúrgico electivo pendiente por realizar, es menester adelantar un nuevo proceso de contratación atinente a contar con los insumos oportunamente.

ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

- Solicitar al Nivel Central el suministro de Material de Osteosíntesis
- Realizar la adquisición del Material de Osteosíntesis solicitado por la Unidad Prestadora de Salud Antioquia en la proyección del plan de compras 2022.
- Hacer uso de la red externa para aquellos procedimientos quirúrgicos que requieren la utilización de material de osteosíntesis.
- Realizar una adición al contrato actual, con base a que los precios se mantendrían

Página 15 de 39	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		

ANÁLISIS DE LAS ALTERNATIVAS

La alternativa N° 1 no es viable porque no se le ofrecería al usuario la disponibilidad inmediata del material de osteosíntesis, afectaría los tiempos de oportunidad quirúrgica para realizar los procedimientos electivos y sería menor la disponibilidad de soporte técnico.

La alternativa N° 2, la adquisición del material de osteosíntesis desde la Unidad Prestadora de Salud Antioquia a través de proveedores acreditados daría un acceso inmediato al servicio, disminuiría la morbilidad del paciente y el riesgo de posibles complicaciones, se reducirían costos de hospitalización, no se afectaría sino que mejoraría la oportunidad del servicio, disminuiría las cancelaciones de procedimientos, se contaría con asesoría y apoyo técnico para resolver cualquier problemática con el material de osteosíntesis de forma inmediata y se lograría una mejor eficiencia y eficacia en la atención al usuario.

La alternativa N°3 representaría la sub-utilización de la infraestructura física de la institución, el desaprovechamiento del recurso humano, disminución de la oportunidad del servicio de cirugía, riesgo de complicaciones y efectos adversos en las patologías de los usuarios, un mal uso al patrimonio del estado y lo más importante, aumentaría los costos en la atención del usuario colocando en riesgo económico la viabilidad de la institución.

La alternativa N°4 no es viable teniendo en cuenta que para la presente vigencia el rubro con el cual se tiene contratado, este año 2022 fue modificado, por lo cual no se permite adicionar.

CONCLUSIONES

La alternativa N° 1 y 3 no son prácticas porque generarían un gran impacto negativo en la atención del usuario y costos exagerados a la institución.

La alternativa N° 2 es la más conveniente porque se lograría cumplir con estándares de calidad a la atención del usuario impartidos por la Dirección de Sanidad, se le daría un mejor manejo de los recursos y/o contrataciones de la institución.

2. ANÁLISIS DE LA OFERTA DEL MERCADO


En Colombia existen más de 30 empresas idóneas para proveer los bienes objeto del presente proceso lo cual garantiza la pluralidad de oferentes. Algunas de ellas se encuentran en el Área Metropolitana del Valle de Aburra y otras en otras regiones del país.

Con base en las especificaciones técnicas se solicitaron cotizaciones a diferentes empresas las cuales sirvieron de base para la consolidación de los sistemas y la determinación del presupuesto asignado a cada uno de ellos.

Se determinó que existen productores, importadores y comercializadores de material de osteosíntesis, lo anterior aunado a la trayectoria de las empresas fabricantes, diseños y materiales influyen directamente en el precio de mercado.

3. ANÁLISIS DE PRECIOS

El objeto del presente proceso "suministro de material de osteosíntesis" no se encuentra dentro del acuerdo marco en la página secop II, por lo cual se realiza el presente estudio en la modalidad de Mínima Cuantía

Página 16 de 39	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		










Quiénes somos SECOP Tienda Virtual Relatoria Normativa Transparencia Comunicaciones y Prensa

Atención al Ciudadano

Subasta electrónica en SECOP II para contratar alimentos del PAE
 ... adjudicó en audiencia pública a 44 proveedores el Acuerdo Marco para la compra de 74 alimentos. En este proceso fueron declarados ...

« primera anterior 1 2 3 4 5 6 7

Accesos directos

3.1 CONTRATOS HISTÓRICOS

Los últimos procesos de contratación celebrados con la Unidad Prestadora de Salud Antioquia han sido los que se relacionan a continuación:

No. CONTRATO	AÑO	EMPRESA	VALOR
65-7-20396	2018	ARTHROMEDS S.A.	70.000.000,00
65-8-20526	2019	ARTHROMEDS S.A.	50.025.000,00
102-8-20238	2020	ARTHROMEDS S.A.	226.000.000,00
102-8-20298	2021	ARTHROMEDS S.A.	240.014.374,00
102-8-20222	2021	ARTHROMEDS S.A.	74.000.000,00

3.2 ESTUDIO DE MERCADO

Soportados en las cotizaciones recibidas (Anexas al proceso) se puede establecer que las empresas proveedoras de material de osteosíntesis prestan un fin común, evidenciándose diferencias en los precios ofrecidos debido a que las marcas varían entre un oferente y otro, debido a su dimensión, cantidad de orificios, material de fabricación, origen nacional o extranjero, etc.

- ✓ Consultado el SECOP II para algunos elementos no se encuentran procesos de similar objeto, ya que la mayoría de estos elementos no vienen discriminados y son contratados por paquete, así mismo se cuenta con valores históricos de la Unidad Prestadora de Salud Antioquia y las cotizaciones que nos muestran el valor más actual del mercado.

GRUPO	ELEMENTO	U.M.	PRECIO SECOP
-------	----------	------	--------------

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS



POLICIA NACIONAL

/ ITEM			ENTIDAD	NÚMERO DE CONTRATO	FECHA	VALOR	PRECIO SECOP
	TORNILLOS DE INTERFERENCIA REABSORBIBLES	UNIDAD	DISPENSARIO MEDICO MEDELLIN EJERCITO	306-2021	20/03/2021	720.000,00	720.000
	SISTEMA DE SUSPENSION PARA RECONSTRUCCION DE LCA	UNIDAD	DISPENSARIO MEDICO MEDELLIN EJERCITO	306-2021	20/03/2021	1.727.370,00	1.727.370
	SISTEMA DE SUSPENSION PARA RECONSTRUCCION DE LCP	UNIDAD	DISPENSARIO MEDICO MEDELLIN EJERCITO	306-2021	20/03/2021	1.825.846,00	1.825.846
	SUTURA MENISCAL: TODO DENTRO, DENTRO FUERA Y FUERA DENTRO	UNIDAD	DISPENSARIO MEDICO MEDELLIN EJERCITO	306-2021	20/03/2021	2.358.827,00	2.358.827
	ANCLAJES OSEOS MANGUITO ROTADOR EN PEEK	UNIDAD	DISPENSARIO MEDICO MEDELLIN EJERCITO	306-2021	20/03/2021	920.000,00	920.000
	ANCLAJES OSEOS MANGUITO ROTADOR EN TITANIO	UNIDAD					
1	ANCLAJES PARA INESTABILIDAD GLENOHUMERAL CON TORNILLO Y/O SUTURA	UNIDAD	DISPENSARIO MEDICO MEDELLIN EJERCITO	369-DIGSA-DISAN-DMMED-2020		1.748.450,00	1.748.450
	SISTEMA DE IRRAGACION	UNIDAD	UPRES DENOR	75-7-20193-20	9/01/2021	310.114,00	310.114
	CONSOLA Y CUCHILLAS DEL SHAVER (LA CONSOLA SE PRESTA SIN COSTO)	UNIDAD	UPRES DENOR	75-7-20193-20	9/01/2021	728.518,00	728.518
	PUNTAS DE RADIO FRECUENCIA	UNIDAD	UPRES DENOR	75-7-20193-20	9/01/2021	891.310,00	891.310
	SUTURA DE ANCLAJE OSEO DE MANGUITO ROTADOR DE SOLO SUTURA	UNIDAD					
	TORNILLO DE BIOTENODESIS DE BICEPS	UNIDAD					
	CANULAS DE ARTROSCOPIA	UNIDAD					
	CINTAS PARA REPARACION DE	UNIDAD					



MANGUITO ROTADOR

3.3 ANÁLISIS DE PRECIOS HISTÓRICOS

Se toma Como base el precio histórico de los años 2019, 2020 y para el histórico del año 2021 solo se encontraron algunos valores de referencia, teniendo en cuenta que varios de estos elementos no fueron contratados por parte de esta Unidad para la vigencia en mención.

Estos valores se toman como referencia debido a que este valor muestra la realidad económica que más se acerca al valor más reciente del mercado.

GRUP O/ ITEM	ELEMENTO	U.M.	ANÁLISIS CONTRATOS HISTÓRICOS						
			CONTRAT O AÑO 2019	CONTRAT O 3 AÑO 2020	CONTRAT O 3 AÑO 2021	VR. PROYECTA DO IPC 2019	VR. PROYECTA DO IPC 2020	VR. PROYECTA DO IPC 2021	VR. HISTÓRICO DE REFERENC IA
						3.80%	1.61%	5.620%	
	TORNILLOS DE INTERFERENCIA REABSORBIBLES	UNIDAD	860.000,00	915.000,00	1.000.000,00	958.028,48	981.992,41	1.056.200,00	\$ 998.736,96
	SISTEMA DE SUSPENSION PARA RECONSTRUCCION DE LCA	UNIDAD	986.000,00	981.000,00	1.200.000,00	1.098.390,79	1.052.813,93	1.267.440,00	\$ 1.139.548,24
1	SISTEMA DE SUSPENSION PARA RECONSTRUCCION DE LCP	UNIDAD	\$ 986.000,00	\$ 981.000,00	1.200.000,00	1.098.390,79	1.052.813,93	1.267.440,00	\$ 1.139.548,24
	SUTURA MENISCAL: TODO DENTRO, DENTRO FUERA Y FUERA DENTRO	UNIDAD	\$ 1.300.000,00	\$ 1.300.000,00	2.100.000,00	1.448.182,59	1.395.166,27	2.218.020,00	\$ 2.218.020,00
	ANCLAJES OSEOS MANGUITO ROTADOR EN PEEK	UNIDAD	\$ 980.000,00	\$ 1.251.000,00	641.000,00	1.091.706,97	1.342.579,23	877.024,20	\$ 677.024,20
	ANCLAJES OSEOS MANGUITO ROTADOR EN TITANIO	UNIDAD	\$ 700.000,00	\$ 700.000,00	1.970.000,00	779.790,82	751.243,37	2.080.714,00	\$ 2.080.714,00

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS



POLICIA NACIONAL

ANCLAJES PARA INESTABILIDAD GLENOHUMERAL CON TORNILLO Y/O SUTURA	UNIDAD	\$ 1.171.000,00	\$ 1.157.000,00	2.500.000,00	1.304.478,31	1.241.697,98	2.640.500,00	\$ 2.640.500,00
SISTEMA DE IRRIGACION	UNIDAD	\$ 210.000,00	\$ 190.400,00	214.200,00	233.937,19	204.338,20	226.238,04	\$ 221.504,47
CONSOLA Y CUCHILLAS DEL SHAVER (LA CONSOLA SE PRESTA SIN COSTO)	UNIDAD	\$ 290.000,00	\$ 315.350,00	271.320,00	323.056,11	338.435,14	286.568,18	\$ 316.019,81
PUNTAS DE RADIO FRECUENCIA	UNIDAD	\$ 1.020.000,00	\$ 571.200,00	755.650,00	1.136.266,34	613.014,59	798.117,53	\$ 798.117,53
SUTURA DE ANCLAJE OSEO DE MANGUITO ROTADOR DE SOLO SUTURA	UNIDAD			1.680.000,00	-	-	1.774.416,00	\$ 1.774.416,00
TORNILLO DE BIOTENODESIS DE BICEPS	UNIDAD			1.100.000,00	-	-	1.161.820,00	\$ 1.161.820,00
CANULAS DE ARTROSCOPIA	UNIDAD			180.000,00	-	-	190.116,00	\$ 190.116,00
CINTAS PARA REPARACION DE MANGUITO ROTADOR	UNIDAD			850.000,00	-	-	1.003.390,00	\$ 1.003.390,00

3.4 ANÁLISIS PRECIOS DE MERCADO

Mediante correo electrónico se solicitaron cotizaciones a las casas comerciales que ofrecen y distribuyen el producto, en donde se tuvieron en cuenta las cuatro cotizaciones presentadas por proveedores que manejan suministros de material de osteosíntesis relacionados a continuación

GRUPO / ITEM	ELEMENTO	U.M.	ANÁLISIS DEL MERCADO						
			COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2	COTIZACIÓN 3	COTIZACIÓN 4	DIFERENCIA A ENTRE MENOR Y MAYOR VR	20% SOBRE MAYOR VR	VR. DE MERCADO DE REFERENCIA
1	TORNILLOS DE INTERFERENCIA REABSORBIBLES	UNIDAD	\$ 1.251.000			1.210.000,00	\$ 41.000,00	\$ 250.200,00	\$ 1.230.500,00
	SISTEMA DE SUSPENSION PARA RECONSTRUCCIO	UNIDAD	1.524.000,00	\$ 1.478,400	1.530.000,00	1.760.000,00	\$ 236.000,00	\$ 352.000,00	\$ 1.604.666,67



N DE LCA									
SISTEMA DE SUSPENSION PARA RECONSTRUCCION DE LCP	UNIDAD	1.524.000,00	1,478,400	1.530.000,00	1.760.000,00	\$ 236.000,00	\$ 362.000,00	\$ 1.604.666,67	
SUTURA MENISCAL: TODO DENTRO, DENTRO FUERA Y FUERA DENTRO	UNIDAD	2.284.000,00	2,592,790	2.100.000,00	2.600.000,00	\$ 500.000,00	\$ 520.000,00	\$ 2.328.000,00	
ANCLAJES OSEOS MANGUITO ROTADOR EN PEEK	UNIDAD	1.625.000,00	1,755,970	1.830.000,00		\$ 205.000,00	\$ 366.000,00	\$ 1.727.500,00	
ANCLAJES OSEOS MANGUITO ROTADOR EN TITANIO	UNIDAD	1.437.000,00	\$ 1,496,563		1.200.000,00	\$ 237.000,00	\$ 287.400,00	\$ 1.318.500,00	
ANCLAJES PARA INESTABILIDAD GLENOHUMERAL CON TORNILLO Y/O SUTURA	UNIDAD	1.633.000,00	2,278,531	2.300.000,00	1.800.000,00	\$ 667.000,00	\$ 460.000,00	\$ 1.633.000,00	
SISTEMA DE IRRIGACION	UNIDAD	310.590,00	691.152,00		319.000,00	\$ 380.562,00	\$ 138.230,40	\$ 310.590,00	
CONSOLA Y CUCHILLAS DEL SHAVER (LA CONSOLA SE PRESTA SIN COSTO)	UNIDAD	689.010,00	517.799,00	297.500,00	374.000,00	\$ 391.510,00	\$ 137.802,00	\$ 297.500,00	
PUNTAS DE RADIO FRECUENCIA	UNIDAD	1.142.000,00	539.915,00	868.700,00	979.000,00	\$ 602.085,00	\$ 228.400,00	\$ 539.915,00	
SUTURA DE ANCLAJE OSEO DE MANGUITO ROTADOR DE SOLO SUTURA	UNIDAD	1.633.000,00	1.568.160,00	2.300.000,00		\$ 731.840,00	\$ 460.000,00	\$ 1.568.160,00	
TORNILLO DE BIOTENODESIS DE BICEPS	UNIDAD	1.251.000,00	1.242.542,00	1.900.000,00		\$ 657.458,00	\$ 380.000,00	\$ 1.242.542,00	
CANULAS DE ARTROSCOPIA	UNIDAD	168.980,00	166.253,00		250.000,00	\$ 83.747,00	\$ 50.000,00	\$ 166.253,00	
CINTAS PARA REPARACION DE MANGUITO ROTADOR	UNIDAD	1.630.000,00				\$ 1.630.000,00	\$ 326.000,00	\$ 1.630.000,00	

3.5 ANALISIS DEL VALOR ESTIMADO

Se obtuvo un valor estimado por cada suministro de material, siendo resultado del análisis entre los precios históricos, precios secop II y precios del mercado.




GRUPO / ITEM	ELEMENTO	U.M.	ANÁLISIS GENERAL			VR. GENERAL DE REFERENCIA PRECIO TECHO (UNIT. CON IVA) SI APLICA
			VR. SECOP.	VR. HISTÓRICO DE REFERENCIA	VR. DE MERCADO DE REFERENCIA	
	TORNILLOS DE INTERFERENCIA REABSORBIBLES	UNIDAD	\$ 720.000,00	\$ 998.736,96	\$ 1.230.500,00	\$ 1.114.618,48
	SISTEMA DE SUSPENSION PARA RECONSTRUCCION DE LCA	UNIDAD	\$ 1.727.370,00	\$ 1.139.548,24	\$ 1.604.666,67	\$ 1.490.528,30
	SISTEMA DE SUSPENSION PARA RECONSTRUCCION DE LCP	UNIDAD	\$ 1.825.846,00	\$ 1.139.548,24	\$ 1.604.666,67	\$ 1.523.353,64
	SUTURA MENISCAL: TODO DENTRO, DENTRO FUERA Y FUERA DENTRO	UNIDAD	\$ 2.358.827,00	\$ 2.218.020,00	\$ 2.328.000,00	\$ 2.301.615,67
	ANCLAJES OSEOS MANGUITO ROTADOR EN PEEK	UNIDAD	\$ 920.000,00	\$ 677.024,20	\$ 1.727.500,00	\$ 1.202.262,10
	ANCLAJES OSEOS MANGUITO ROTADOR EN TITANIO	UNIDAD		\$ 2.080.714,00	\$ 1.318.500,00	\$ 1.699.607,00
1	ANCLAJES PARA INESTABILIDAD GLENOHUMERAL CON TORNILLO Y/O SUTURA	UNIDAD	\$ 1.748.450,00	\$ 2.640.500,00	\$ 1.633.000,00	\$ 2.007.316,67
	SISTEMA DE IRRAGACION	UNIDAD	\$ 310.114,00	\$ 221.504,47	\$ 310.590,00	\$ 280.736,16
	CONSOLA Y CUCHILLAS DEL SHAVER (LA CONSOLA SE PRESTA SIN COSTO)	UNIDAD	\$ 728.518,00	\$ 316.019,81	\$ 297.500,00	\$ 306.759,91
	PUNTAS DE RADIO FRECUENCIA	UNIDAD	\$ 891.310,00	\$ 798.117,53	\$ 539.915,00	\$ 669.016,27
	SUTURA DE ANCLAJE OSEO DE MANGUITO ROTADOR DE SOLO SUTURA	UNIDAD		\$ 1.774.416,00	\$ 1.568.160,00	\$ 1.671.288,00
	TORNILLO DE BIOTENODESIS DE BICEPS	UNIDAD		\$ 1.161.820,00	\$ 1.242.542,00	\$ 1.202.181,00
	CANULAS DE ARTROSCOPIA	UNIDAD		\$ 190.116,00	\$ 166.253,00	\$ 178.184,50
	CINTAS PARA REPARACION DE MANGUITO ROTADOR	UNIDAD		\$ 1.003.390,00	\$ 1.630.000,00	\$ 1.316.695,00



ANEXO No 2

CONDICIONES TECNICAS

DESCRIPCION DE CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	OFERENTE	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Presenta y cumple con las condiciones descritas en el criterio de selección punto número 4 del presente estudio de conveniencia y oportunidad y condiciones técnicas del productos ANEXO 2		
El oferente presentó registro sanitario (INVIMA) vigente de los elementos ofertados.		
El oferente presentó los documentos que acreditan la experiencia, para el grupo ofertado.		
El OFERENTE deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo" y la Resolución No. 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo".		
Certificado emitido por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) sobre la Evaluación Inicial o Autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), donde conste una calificación total que se encuentre en una escala de valoración "Moderadamente Aceptable" (puntaje entre el 60% y 85 %) y el respectivo plan de mejoramiento a que haya lugar de acuerdo a la Resolución 0312 de 2019 o la que lo modifique o sustituya (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el certificado por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). La calificación total de la Evaluación Inicial o Autoevaluación del SGSST será objeto de verificación durante la ejecución del contrato. Cuando la calificación sea superior al 85% se podrá adjuntar el certificado emitido por la ARL, a corte del 31 de diciembre del año anterior.		
Certificar que a cargo del contratista los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, que se causen con motivo del traslado de suturas hasta el lugar de entrega. Estos costos se entenderán incorporados al valor total de la oferta presentada, incluyendo los impuestos.		
Deberá sostener los precios ofrecidos durante el plazo de ejecución del Contrato		
Certificar los datos del contacto (teléfonos y correos para la solicitud de pedidos, entre otros.		
Para el grupo número 1 el oferente deberá certificar que dejara en calidad de comodato la torre de laparoscopia, Cámara para laparoscopia y Lente de artroscopia, sin costo adicional.		
Certificar que en caso de adjudicársele alguno de los grupos, deberá garantizar una capacitación al personal de forma mensual acerca del manejo de material.		
Después de solicitado el elemento la empresa debe de dar respuesta en un plazo no mayor a 12 horas, incluyendo los días festivos.		
Si es distribuidor: El certificado de la Seccional de Salud de su localidad, Si es Importador: El certificado de la Seccional de Salud de su localidad		
Certificar que garantizará un tiempo de oportunidad de entrega no mayor a 3 horas días calendario para cirugías urgentes después de la solicitud por vía		

Página 23 de 39	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		

calendario, en el horario de 7:00 AM a 11:00AM Y 2:00 PM a 4:00 PM de lunes a viernes, sábados de 07:00 a 11:00 horas. En los casos de cirugías de urgencia en un tiempo no mayor a 3 horas, de lunes a domingo las 24 horas al día, para lo cual dispondrán una línea de comunicación permanente.

ANEXO No. 3


CERTIFICACIÓN EXISTENCIA Y SUFICIENCIA DE SERVICIOS

Para obrar como parte en el respectivo estudio previo, en mi calidad de Líder del Proceso de Cirugía de la Unidad Prestadora de Salud Antioquia, manifiesto con la suscripción de la presente certificación, que una vez consultado el inventario y los contratos suscritos para el suministro de material de osteosíntesis, se determinó que la existencia es insuficiente, con una ejecución del contrato actual en un 98 % y por lo tanto la única forma de satisfacer la necesidad es contratar el suministro con un tercero.



Intendente **HERLINSON ALBERTO CASTRILLON SERNA**
Líder Servicio de Cirugía

Envigado Antioquia, 11 de febrero de 2022

Página 24 de 39	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		

ANEXO No. 4


OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

1. Cumplir con el objeto contractual.
2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.
3. Responder en un plazo no mayor a 12 horas, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.
4. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de ésta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.
5. Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual y Seguimiento de la UPRES, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.
6. **confidencialidad e integridad de la información institucional:** dada la naturaleza de las actividades a realizar en desarrollo del objeto contractual, el contratista debe garantizar la preservación de la integridad y confidencialidad de la información institucional a la cual llegare a tener acceso directamente o por intermedio de terceros; en tal virtud, adoptará todas las medidas que sean necesarias para impedir su duplicación, sustracción, divulgación, alteración, ocultamiento o utilización indebida y suscribirá con la entidad los formatos de confidencialidad o reserva a que haya lugar. en virtud del presente contrato, el contratista se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del contrato; tales como: información locativa o de arquitectura física, lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de la labor, información contenida en los sistemas de información, documentación física, archivos digitales, información de los funcionarios y contratistas e información de los usuarios del subsistema de salud los cuales son de carácter reservado y confidencial.


Cláusula de Confidencialidad: Las partes acuerdan que cualquier información intercambiada, facilitada o creada entre ellas para el cumplimiento del objeto contractual, será mantenida en estricta confidencialidad. La parte receptora correspondiente sólo podrá revelar información confidencial a quienes la necesiten y estén autorizados previamente por la parte de cuya información confidencial se trata, se considera también información confidencial: a) aquella que como conjunto o por la configuración o estructuración exacta de sus componentes, no sea generalmente conocida entre los expertos en los campos correspondientes. b) la que no sea de fácil acceso, y c) aquella información que no esté sujeta a medidas de protección razonables, de acuerdo con las circunstancias del caso, a fin de mantener su carácter confidencial.

Cumplimiento de normatividad: El contratista acatará los lineamientos del Régimen de protección de datos y demás aspectos relacionados con el tratamiento de la información que les sea aplicable, en el marco de la ley estatutaria 1581 de 2012 y de la ley 1712 de 2014, del capítulo 25 título 2 del libro 2 de la parte 2 del decreto 1074 del 2015 y las normas que la modifiquen, reglamenten o sustituyan en virtud de lo cual se hacen responsables de la privacidad, seguridad y confidencialidad y la Resolución No. 08310 de 2016 por la cual se expide el Manual de Seguridad de la Información para la Policía Nacional.

7. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a la UPRES y a

Página 25 de 39	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		

8. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.
9. Restituir a LA POLICÍA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso que se hayan suministrado.
10. Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.
11. Cumplir con las descritas en el anexo 2.
12. Certificar que a cargo del contratista los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, que se causen con motivo del traslado de suturas hasta el lugar de entrega. Estos costos se entenderán incorporados al valor total de la oferta presentada, incluyendo los impuestos
13. Para el grupo número 1 el oferente deberá certificar que dejará en calidad de comodato la torre de laparoscopia, Cámara para laparoscopia y Lente de artroscopia, sin costo adicional.
14. deberá garantizar una capacitación al personal de forma mensual acerca del manejo de material y equipos.
15. El contratista debe cumplir con la normatividad ambiental y de saneamiento básico vigente, Decreto 2811 de 1974, Ley 9 de 1979, Decreto 1594 de 1984, Decreto 351 de 2014, Resolución 1164 de 2002, las normas universales de bioseguridad conservación del medio ambiente, recursos naturales participación activa en la prevención de la contaminación, uso racional del agua, la energía, segregación adecuada de residuos hospitalarios y demás actividades que incluyan o relacione su actividad; además de las normas que modifiquen, reglamente y/o sustituyan.
16. Cumplir con lo dispuesto en el SGSST (formulario SGSST)
 - A. CONTRATO DE SERVICIOS EN UNA RED EXTERNA Y CONTRATOS DE SUMINISTRO DE BIENES E INSUMOS • Se debe incluir dentro del anexo de "Obligaciones del contratista" del estudio previo para los contratos de bienes y servicios la siguiente obligación: El OFERENTE deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo" y la Resolución No. 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo". • Etapa precontractual, celebración y ejecución del contrato: la documentación que se relaciona a continuación deberá presentarse al momento radicar la propuesta frente al pliego de condiciones según cronograma.
 1. Certificado emitido por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) sobre la Evaluación Inicial o Autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), donde conste una calificación total que se encuentre en una escala de valoración "Moderadamente Aceptable" (puntaje entre el 60% y 85 %) y el respectivo plan de mejoramiento a que haya lugar de acuerdo a la Resolución 0312 de 2019 o la que lo modifique o sustituya (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el certificado por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). La calificación total de la Evaluación Inicial o Autoevaluación del SGSST será objeto de verificación durante la ejecución del contrato, Cuando la calificación sea superior al 85% se podrá adjuntar el certificado emitido por la ARL, a corte del 31 de diciembre del año anterior.

Página 26 de 39	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		


2. Formulario de compromiso firmado por el representante legal de la empresa (según modelo).

Formulario de compromiso con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional

Referencia:

compromisos con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para el proceso cuyo objeto es _____

_____". El (los) suscrito (s) a saber (nombre del representante legal de la sociedad, asociación o persona jurídica proponente, o nombre del representante legal del consorcio o unión temporal proponente) domiciliado en (domicilio de la persona firmante), identificado con (documento de identificación de la persona firmante y lugar de expedición), quien obra en calidad de (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), quien en adelante se denominará el PROPONENTE, manifiesta (n) su voluntad de asumir de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: Certifico que la empresa a la cual represento cumple con la afiliación a seguridad social de sus empleados, que tiene implementado el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo conforme a los establecido en título 4, capítulo 6 del Decreto 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo" y la Resolución No. 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo", así mismo, que cuenta con el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial de acuerdo al Código Sustantivo del Trabajo. Declaramos, bajo nuestra responsabilidad personal y comprometiendo la responsabilidad Institucional de las personas jurídicas que representamos, que la información antes consignada es totalmente cierta y puede ser verificada. NOMBRE DEL OFERENTE _____ NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE _____ DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN (Cédula de ciudadanía o NIT) _____ DIRECCIÓN _____ Y _____ TELÉFONO _____

Página 27 de 39	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		

ANEXO No. 5

OBLIGACIONES DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA

1. Poner a disposición del contratista los bienes y lugares que se requieran para la ejecución y entrega del objeto contratado.
2. Una vez se surta el proceso de contratación estatal, asignar un Supervisor, a través de quien la Unidad Prestadora de Salud Antioquia mantendrá la interlocución permanente y directa con el contratista.
3. Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del Supervisor designado para el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar.
4. Recibir a satisfacción los servicios que sean entregados por el contratista, cuando estos cumplan con las condiciones establecidas y en especial las especificaciones u obligaciones técnicas contenidas en el Anexo N° 2
5. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el Supervisor dará aviso oportuno a la Unidad Prestadora de Salud Antioquia, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.
6. Pagar al contratista en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.
7. Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato.
8. Solicitar y recibir información técnica respecto del servicio y demás del contratista en desarrollo del objeto del contractual.
9. Rechazar los servicios cuando no cumpla con los requerimientos técnicos exigidos.

Página 28 de 39
CÓDIGO: 2BS-FR-0004
FECHA: 15-01-2016
VERSIÓN: 7

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS
FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS



ANEXO No. 6
FORMULARIO SGSST

Formulario de compromiso con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional

Referencia: compromisos con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para el proceso cuyo objeto es "Suministro de material de osteosíntesis para la atención quirúrgica de las diferentes patologías en la especialidad médica de Ortopedia que requieran los usuarios y beneficiarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional – Unidad Prestadora de Salud Antioquia.". El (los) suscrito (s) a saber (nombre del representante legal de la sociedad, asociación o persona jurídica proponente, o nombre del representante legal del consorcio o unión temporal proponente) domiciliado en (domicilio de la persona firmante), identificado con (documento de identificación de la persona firmante y lugar de expedición), quien obra en calidad de (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), quien en adelante se denominará el PROPONENTE, manifiesta (n) su voluntad de asumir de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Certifico que la empresa a la cual represento cumple con la afiliación a seguridad social de sus empleados, que tiene implementado el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo conforme a los establecido en título 4, capítulo 6 del Decreto 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo" y la Resolución No. 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo", así mismo, que cuenta con el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial de acuerdo al Código Sustantivo del Trabajo. Declaramos, bajo nuestra responsabilidad personal y comprometiéndolo la responsabilidad Institucional de las personas jurídicas que representamos, que la información antes consignada es totalmente cierta y puede ser verificada.

NOMBRE DEL OFERENTE _____
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE _____



**ANEXO No. 7
RESUMEN DE LOS CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA**

El presente formulario debe ser diligenciado en su totalidad, anexando las certificaciones correspondientes a cada contrato relacionado. En caso de requerirlo, imprima hojas adicionales.

La información inconsistente no será tenida en cuenta, en todo caso primará la contenida en las Certificaciones.

NOMBRE PROPONENTE _____

CÉDULA O NIT. _____

REFERENCIA	CERTIFICADO 1	CERTIFICADO 2	CERTIFICADO 3
No. del contrato, orden de compra o de prestación de servicios			
Nombre del contratante			
Nombre del contratista			
Objeto del contrato			
Valor del contrato			
Fecha inicial del contrato			
Fecha final del contrato			
Porcentaje de ejecución	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Cumplimiento del contrato	SI _____ NO _____	SI _____ NO _____	SI _____ NO _____
Fecha de la certificación			
% de participación si fue ejecutado a través de alguna forma de asociación.			

OBSERVACION: Si el contrato incluye varios objetos deberá discriminar el correspondiente a la experiencia relacionada con el objeto del presente proceso.

NOMBRE DEL PROPONENTE: _____

NIT O C.C: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____

C.C: _____ **EXPEDIDA EN** _____

DIRECCIÓN: _____

TELEFONO: _____

EMAIL: _____


FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

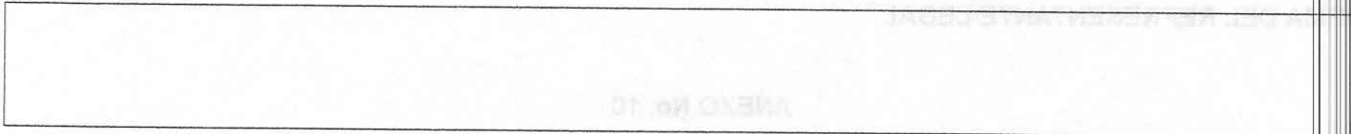


ANEXO No. 8
ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS.

#	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (QUE PUEDE SUCEDER Y COMO PUEDE OCURRIR PROBABILIDAD)	PROBABILIDAD	IMPACTO	CATEGORÍA DEL RIESGO	MITIGACIÓN DEL RIESGO
1	General	Interno	Selección	Operacionales	La no suscripción del contrato sin justa causa	1	2	3	Transferir
2	General	Interno	Selección	Operacionales	El retiro de la oferta después de vencido el termino fijado para la presentación de las ofertas	1	2	3	Transferir
3	General	Interno	Selección	Económicos	Variación en las circunstancias financieras del contratista en forma negativa que pongan en riesgo la ejecución del contrato.	1	2	3	Transferir
4	General	Interno	Selección	Operacionales	Aspectos que afecten el desarrollo del proceso o la ejecución del contrato, incluyendo aquí el personal idóneo y con el perfil adecuado para el buen y normal desarrollo del contrato.	1	2	3	Reducir la probabilidad de ocurrencia del evento
5	General	Interno	Planeación	Operacionales	Situaciones de orden legal que impidan la presentación de una oferta o el posterior desarrollo del contrato ya suscrito.	1	2	3	Reducir la probabilidad de ocurrencia del evento
6	General	Interno	Planeación	Operacionales	Ausencia de oferentes o que habiendo recibido ofertas ninguna de ellas haya resultado habilitada.	2	2	4	Reducir la probabilidad de ocurrencia del evento
7	General	Externo	Contratación	Operacionales	Inexistencia de causa justificada para que el adjudicatario no suscriba el contrato dentro del tiempo fijado por la Administración.	1	2	3	Transferir
8	General	Externo	Ejecución	Operacionales	Cumplimiento tardío o incumplimiento definitivo de las obligaciones contraídas.	1	2	3	Transferir
9	Específico	Externo	Ejecución	Operacionales	Calidad inferior de los productos entregados frente a los ofertados y adjudicados	1	4	5	Transferir

MECANISMO DE COBERTURA	MONTO Y COBERTURA	PLAZO
Póliza de cumplimiento del contrato	20% del valor total del contrato	Vigencia del contrato y 4 meses más.
Póliza de calidad del bien	50% del valor total del contrato	Vigencia del contrato y 6 meses más.

Página 31 de 39	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		



ANEXO No. 9

**CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES
PERSONA JURÍDICA**

Envigado, Antioquia _____ de _____ del 2022.

Señores

POLICÍA NACIONAL
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA
 Carrera 43a 48 c sur – 45
 Envigado - Antioquia


Ref.: Proceso No. _____, que tiene por objeto Suministro de material de osteosíntesis para la atención quirúrgica de las diferentes patologías en la especialidad médica de Ortopedia que requieran los usuarios y beneficiarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional – Unidad Prestadora de Salud Antioquia.

Yo _____, identificado con la Cedula de Ciudadanía N° _____ expedida en _____, representante legal de la Empresa _____ con Nit N° _____ manifiesto bajo la gravedad del juramento: Que ni yo ni la empresa a la cual represento nos encontramos incurso dentro de las causales de inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Constitución Nacional, en el Artículo 8 de la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia, que tampoco me hallo o hallamos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con el Estado (POLICÍA NACIONAL - UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA)

. En especial, que no aparezco o aparecemos reportados en el Boletín de Responsables Fiscales vigente expedido por la Contraloría General de la Republica, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 60 de la Ley 610 de 2000, en concordancia con el numeral 4 del artículo 38 de la ley 734 de 2002.

Atentamente,

NOMBRE DEL PROPONENTE:
NIT O C.C.:
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:
C.C.: **EXPEDIDA:**
DIRECCIÓN:
TELEFONO:
EMAIL:

Página 32 de 39	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO No. 10

**CONSTANCIA CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES PARAFISCALES
PERSONA JURÍDICA**

Medellín, Antioquia _____ de _____ del 2022.

Señores

**POLICÍA NACIONAL
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA**

Carrera 43a 48 c sur – 45
Envigado - Antioquia

Ref.: Proceso No. _____, que tiene por objeto Suministro de material de osteosíntesis para la atención quirúrgica de las diferentes patologías en la especialidad médica de Ortopedia que requieran los usuarios y beneficiarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional – Unidad Prestadora de Salud Antioquia.

Yo _____, identificado con la Cedula de Ciudadanía N° _____ expedida en _____ representante legal de la Empresa _____ con Nit N° _____ manifiesto

bajo la gravedad del juramento: Que hemos cumplido con las obligaciones parafiscales señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, durante los seis meses anteriores a la fecha de firma de la presente certificación, por tanto nos encontramos a Paz y Salvo por conceptos de pago a las entidades promotoras de salud, fondo de pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales (Cajas de compensación familiar, SENA, ICBF) según consta en la última planilla de pago No _____ que se efectúa por medio de la entidad _____ y nos comprometemos a cumplir con dicha obligación durante la vigencia del contratado cuyo objeto es _____

REPRESENTANTE LEGAL


Firma _____
Nombre: _____
C.C. N°: _____

REVISOR FISCAL O CONTADOR

Firma _____
Nombre: _____
C.C. N°: _____

Tarjeta Profesional No. _____

(Anexar fotocopia de la cédula, tarjeta profesional y antecedentes de la junta central de contadores)

Página 33 de 39	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		

ANEXO No. 11

CERTIFICADO ORIGEN LÍCITO DE RECURSOS

Envigado, Antioquia _____ de _____ del 2022.

Señores

POLICÍA NACIONAL
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA

Carrera 43a 48 c sur – 45
Envigado - Antioquia

Ref.: Proceso No. _____, que tiene por objeto el "Suministro de material de osteosíntesis para la atención quirúrgica de las diferentes patologías en la especialidad médica de Maxilofacial y Ortopedia que requieran los usuarios y beneficiarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional – Unidad Prestadora de Salud Antioquia.

Yo, _____, identificado como aparece al pie de mi firma, representando legalmente a la firma _____ identificada con el Nit No. _____, manifiesto expresamente que los activos y recursos que conforman mi patrimonio, que se emplearan para el desarrollo del contrato que se llegare a celebrar, provienen de actividades lícitas.

Atentamente,

NOMBRE DEL PROPONENTE:

NIT O C.C.:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:


C.C. EXPEDIDA:

DIRECCIÓN:

TELEFONO:

EMAIL:

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Página 34 de 39	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		

ANEXO No.12

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.

El suscrito a saber: _____, identificado con la C.C. No. _____ de _____, quien obra en calidad de _____, que en adelante se denominará **EL OFERENTE**, manifiesta su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, dentro de los **PLIEGOS DE CONDICIONES y/o PROCESO**, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que el **POLICÍA NACIONAL – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA** adelanta un proceso para la celebración de un contrato estatal.


SEGUNDO: Que es interés de **EL PROPONENTE** apoyar la acción del Estado colombiano, y de la **POLICÍA NACIONAL – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA** para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

TERCERO: Que siendo del interés de **EL PROPONENTE** participar en el proceso _____ aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. COMPROMISOS ASUMIDOS.

EL PROPONENTE, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

1. **EL PROPONENTE** no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta.
2. **EL PROPONENTE** se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre.
3. **EL PROPONENTE** se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de Mínima Cuantía de prestación de servicios de salud y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de:
 - a) No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios del **POLICÍA NACIONAL – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA**, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que, por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la aceptación de la propuesta;

Página 35 de 39	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		


- b) No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios del **POLICÍA NACIONAL – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA** durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.
4. **EL PROPONENTE** se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso de Contratación.
5. **EL PROPONENTE** asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la solicitud de oferta del proceso de contratación, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de (Ciudad donde se firma el presente documento) a los (Día del mes en letras y números, días del mes de del año).

Atentamente,

NOMBRE DEL PROPONENTE:
NIT O C.C:
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:
C.C: EXPEDIDA:
DIRECCIÓN:
TELEFONO:
EMAIL:

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Página 36 de 39	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		

**ANEXO No. 13
PERSONA DE ENLACE**

En caso de que el oferente sea seleccionado deberá diligenciar el presente formato con los datos de la persona que será el enlace con el líder del servicio de Cirugía de la Unidad Prestadora de Salud Antioquia o quien haga sus veces.

Teléfono fijo y/o celular _____

Correo electrónico _____

Nombres y Apellidos _____

NOMBRE DEL PROPONENTE:
NIT O C.C.:
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:
C.C.: **EXPEDIDA:**
DIRECCIÓN:
TELEFONO:
EMAIL:

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL


NOMBRE DEL PROPONENTE:
NIT O C.C.:
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:
C.C.:
EXPEDIDA:
DIRECCIÓN:
TELEFONO:
EMAIL:

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



ANEXO No. 14
FICHA TÉCNICA

GRUPO / ITEM	DESCRIPCION	U.M.
	ARTROSCOPIA DE RODILLA Y HOMBRO	
	TORNILLOS DE INTERFERENCIA REABSORBIBLES	UNIDAD
	SISTEMA DE SUSPENSION PARA RECONSTRUCCION DE LCA	UNIDAD
	Sistema DE SUSPENSION PARA RECONSTRUCCION DE LCP	UNIDAD
	SUTURA MENISCAL: TODO DENTRO, DENTRO FUERA Y FUERA DENTRO	UNIDAD
	ANCLAJES OSEOS MANGUITO ROTADOR EN PEEK	UNIDAD
	ANCLAJES OSEOS MANGUITO ROTADOR EN TITANIO	UNIDAD
	ANCLAJES PARA INESTABILIDAD GLENOHUMERAL CON TORNILLO Y/O SUTURA	UNIDAD
1	SISTEMA DE IRRAGACION	UNIDAD
	CONSOLA Y CUCHILLAS DEL SHAVER (LA CONSOLA SE PRESTA SIN COSTO)	UNIDAD
	PUNTAS DE RADIO FRECUENCIA	UNIDAD
	SUTURA DE ANCLAJE OSEO DE MANGUITO ROTADOR DE SOLO SUTURA	UNIDAD
	TORNILLO DE BIOTENODESIS DE BICEPS	UNIDAD
	CANULAS DE ARTROSCOPIA	UNIDAD
	CINTAS PARA REPARACION DE MANGUITO ROTADOR	UNIDAD

Página 38 de 39	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		

ANEXO No. 15
OFERTA ECONÓMICA
ESTE FORMATO NO DEBE SER MODIFICADO

GRUPO / ITEM	DESCRIPCION	U.M.	VALOR IVA	VALOR OFERTADO UNIT (CON IVA SI APLICA)
1	ARTROSCOPIA DE RODILLA Y HOMBRO			
	TORNILLOS DE INTERFERENCIA REABSORBIBLES	UNIDAD		
	SISTEMA DE SUSPENSION PARA RECONSTRUCCION DE LCA	UNIDAD		
	SISTEMA DE SUSPENSION PARA RECONSTRUCCION DE LCP	UNIDAD		
	SUTURA MENISCAL: TODO DENTRO, DENTRO FUERA Y FUERA DENTRO	UNIDAD		
	ANCLAJES OSEOS MANGUITO ROTADOR EN PEEK	UNIDAD		
	ANCLAJES OSEOS MANGUITO ROTADOR EN TITANIO	UNIDAD		
	ANCLAJES PARA INESTABILIDAD GLENOHUMERAL CON TORNILLO Y/O SUTURA	UNIDAD		
	SISTEMA DE IRRIGACION	UNIDAD		
	CONSOLA Y CUCHILLAS DEL SHAVER (LA CONSOLA SE PRESTA SIN COSTO)	UNIDAD		
	PUNTAS DE RADIO FRECUENCIA	UNIDAD		
	SUTURA DE ANCLAJE OSEO DE MANGUITO ROTADOR DE SOLO SUTURA	UNIDAD		
	TORNILLO DE BIOTENODESIS DE BICEPS	UNIDAD		
	CANULAS DE ARTROSCOPIA	UNIDAD		
CINTAS PARA REPARACION DE MANGUITO ROTADOR	UNIDAD			

Declaramos, bajo nuestra responsabilidad personal, y comprometiendo la responsabilidad Institucional de las personas jurídicas que representamos, que la información antes consignada es totalmente cierta, y puede ser verificada.

NOMBRE DEL PROPONENTE :

NIT o C.C.


NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL :

C.C. De

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL :

DIRECCIÓN :

TELÉFONO :

Página 39 de 39	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		

ANEXO No. 16
CERTIFICADO DE NO ESTAR REPORTADO EN LA PÁGINA DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM)

Envigado, Antioquia ____ de _____ 2022.

Señores
POLICÍA NACIONAL
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA
 Carrera 43a 48 c sur – 45
 Envigado - Antioquia

Ref.: Proceso No. _____, que tiene por objeto la Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión como _____ en la **UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA**

Yo _____, Identificado con la Cedula de Ciudadanía N° _____ expedida en _____ manifiesto bajo la gravedad del juramento: Que no me encuentro incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad legal establecidas en el artículo No 6 de la ley 2097 del 2021 y que tampoco me hallo en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con el Estado (POLICÍA NACIONAL - UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA). En especial, que no aparezco reportado en la página de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) reglamentado por la Ley 2097 de 2021 *"por medio de la cual se crea el registro de deudores alimentarios morosos (redam) y se dictan otras disposiciones"*.

Atentamente,

NOMBRE:
C.C:
DIRECCIÓN:
TELEFONO:
EMAIL:

FIRMA



FECHA
 11/02/2022

CERTIFICADO No.
 84

UNIDAD QUE EJECUTA	UNIDAD QUE REQUIERE	UNIDAD DE AFECTACIÓN DEL GASTO	MES PROYECTADO COMPRA	CODIGO UNSPSC	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	APORTES DE LA NACIÓN R10		FONDOS ESPECIALES R16		OTRO RECURSO	
									CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
UPRES	UPRES GASIS	PROG O	FEBRERO	42321500	02-02-01-004-08	1	SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS PARA ARTHROSCOPIA DE RODILLA Y HOMBRO	100.000.000,00			1	100.000.000,00		
TOTAL											1	100.000.000,00		

Solicitud mediante oficio GS-2022-031566-DEANT

No. SISCO: 450419 DEANT-2022-84

VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN
 100.000.000,00

Yuri Yohanna Moscoso Ramirez
 Subintendente YURI YOHANNA MOSCOSO RAMIREZ
 Responsable Dirección de Planeamiento Estratégico y de Recursos UPRES DEANT

Kezly Yurany Zapata Gil
 Jefe Planeación UPRES DEANT

RECIBE:
 Grado, Nombres y Apellidos: IT. HERLINSON ALBERTO CASTRILLON SERNA
 Cargo: LIDER DE SERVICIOS DE CIRUGIA UPRES DEANT
 Unidad: UPRES GASIS

GS-2022-003779-REGI6



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
 REGION DE POLICIA No. SEIS
 ÁREA ADMINISTRATIVA REGI6



RASES-AREAD - 29.25

Envigado, 18 de febrero de 2022

Patrullera
 ESTEFANI TATIANA FLOREZ GALINDO
 Jefe de Presupuesto Unidad Prestadora de Salud Antioquia
 Cra. 43ª No. 48C sur 45
 Envigado

Asunto: Solicitud Certificados de Disponibilidad Presupuestal SIIF y QUIPU

De manera atenta me permito solicitar al Señorita Patrullera, sean expedidos los certificados de disponibilidad presupuestal de la vigencia 2022 en los aplicativos SIIF Nación y QUIPU con el fin de dar inicio al proceso de contratación de acuerdo a la información que a continuación se detalla:

Modalidad de Contratación	contrato
Programa	O "Atención Integral de Servicios de Salud"
Rubro	02-02-01-004-08-01
Descripción del objeto	Material de Osteosíntesis
Valor Vigencia 2022	\$ 100.000.000
Valor Vigencia 2023	\$ 0
Valor Total del proceso	\$ 100.000.000
Clase de contrato	Prestación de Servicios de Salud
Responsable del proceso	IT Herlinson Castrillon
Cargo Responsable Proceso	Lider Cirugia

Lo anterior para su estricto cumplimiento.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
 Nombre: Jairo Eliecer Chuña Rivera
 Grado: Capitan
 Cargo: Jefe Area Administrativa
 Cédula: 15878343
 Dependencia: Area Administrativa Regi6
 Unidad: Region De Policia No. Seis
 Correo: jairo.chuna@correo.policia.gov.co
 18/02/2022 5:09:43 p. m.

Teléfono:
www.policia.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA

Página 1 de 1

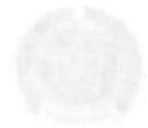
NOVIEMBRE	0,00%
DICIEMBRE	0,00%

02-1032-0379 REGIO

10/12/2022

10/12/2022

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
 POLICIA NACIONAL
 REGION DE POLICIA No. 288
 AREA ADMINISTRATIVA



RABER-ARABD - 2022

Empledo 18 de febrero de 2022

Estadista TATIANA FLORES GALINDO
 Jefe de Proyecto Unidad Presidencia de Salud Puno
 C/ra 437 No. 482 ex. 43
 Arequipa

Asunto: Retiro de Contratos de Prestación de Servicios de Salud - CURU

De acuerdo a las partes contratadas el contrato de prestación de servicios de salud en vigencia 2022 en los hospitales de la Región de Policia No. 288, CURU con el fin de dar cumplimiento a la Ley de Contratación de Bienes y Servicios de la Nación.

Descripción del ítem	Valor	Valor actualizado	Valor total del proceso	Clase de contrato	Responsable del proceso	Cargo
Programa	0	0	0	Procesos de prestación de servicios de salud	Unidad Presidencia de Salud	Jefe de Proyecto
Material de consumo	100 000 000	100 000 000	100 000 000	Procesos de prestación de servicios de salud	Unidad Presidencia de Salud	Jefe de Proyecto
Material de consumo	100 000 000	100 000 000	100 000 000	Procesos de prestación de servicios de salud	Unidad Presidencia de Salud	Jefe de Proyecto
Material de consumo	100 000 000	100 000 000	100 000 000	Procesos de prestación de servicios de salud	Unidad Presidencia de Salud	Jefe de Proyecto
Material de consumo	100 000 000	100 000 000	100 000 000	Procesos de prestación de servicios de salud	Unidad Presidencia de Salud	Jefe de Proyecto
Material de consumo	100 000 000	100 000 000	100 000 000	Procesos de prestación de servicios de salud	Unidad Presidencia de Salud	Jefe de Proyecto
Material de consumo	100 000 000	100 000 000	100 000 000	Procesos de prestación de servicios de salud	Unidad Presidencia de Salud	Jefe de Proyecto
Material de consumo	100 000 000	100 000 000	100 000 000	Procesos de prestación de servicios de salud	Unidad Presidencia de Salud	Jefe de Proyecto
Material de consumo	100 000 000	100 000 000	100 000 000	Procesos de prestación de servicios de salud	Unidad Presidencia de Salud	Jefe de Proyecto
Material de consumo	100 000 000	100 000 000	100 000 000	Procesos de prestación de servicios de salud	Unidad Presidencia de Salud	Jefe de Proyecto

La anterior está su estado actualizado

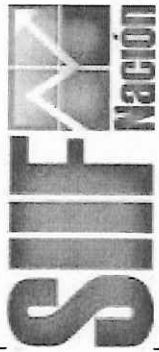
Atentamente,

Pronto disponible por
 Nombre: Jefe de Proyecto
 Cargo: Jefe de Proyecto
 Correo: jefeproyecto@policia.gob.pe
 Teléfono: 0843 80843
 Unidad Presidencia de Salud Puno
 Correo: jefeproyecto@policia.gob.pe
 Teléfono: 0843 80843



INFORMACION PÚBLICA

10/12/2022



Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal -
Comprobante

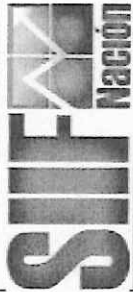
Usuario Solicitante
Unidad ó Subunidad
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema:

MHrestrez
16-01-02-051
21/02/2022 12:00:00 a. m.
LINA MARCELA RESTREPO ZULETA
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					
Numero.:	19122	Fecha Registro:	2022-02-21	Unidad / Subunidad Ejecutora:	16-01-02-051 UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA
Estado.:	Generado	Valor Inicial:	100.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00 Valor Actual: 100.000.000,00
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO					
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO		FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION
051 ATENCION SALUD	A-02-02-01-004 PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE			100.000.000,00	0,00
Total:				100.000.000,00	100.000.000,00

Objeto: MATERIAL DE OSTEOSINTESIS PAA 84

Firma Responsable



Certificado de Disponibilidad Presupuestal - Comprobante.

Usuario Solicitante:
Unidad ó Subunidad
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema:

Mhefflores ESTEFANI TATIANA FLOREZ GALINDO
16-01-02-051 UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA
21/02/2022 12:00:00 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Items de afectación de gastos"

Número:	19722	Fecha Registro:	2022-02-21	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-02-051 UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto
Valor Inicial:	100.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	0,00
				Saldo x Comprometer:	100.000.000,00
				Uso Caja Menor	Ninguno
				Saldo x Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número:	19122	Fecha Registro:	2022-02-21	Número:	
				Modalidad de contratación:	
				Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIONAL	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
OS1 - ATENCION SALUD	A-02-02-01-001-008 APARATOS MEDICOS, INSTRUMENTOS OPTICOS Y DE PRECISION.	Nación	16			100.000.000,00	0,00	100.000.000,00	100.000.000,00	0,00
Total:						100.000.000,00	0,00	100.000.000,00	100.000.000,00	0,00

Objeto: SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS PARA ORTHROSCOPIA DE RODILLA Y HOMBRO PAA 84 SISCO 450419

Estefani Florez Galindo
Firma Responsable



Nit: 901363087

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Numero: 50

EL JEFE DE LA : PRESUPUESTO

CERTIFICA :

Que en el presupuesto de gastos para la presente vigencia fiscal, existe disponibilidad presupuestal por cuantía de CIENTO MILLONES DE PESOS M/CTE *** \$100,000,000.00 para amparar el compromiso que se pretende realizar como se determina a continuación:

Por Concepto de: SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS PARA ORTHOSCOPIA DE RODILLA Y HOMBRPAA 84
SISCO 450419

Estado: **AUTORIZADO**

Area Solicitante: ATENCION SALUD UPRES DEANT

Nombre Solicitante: CT KARLEV RUMBO DURAN

Fecha Solicitud: 21/02/2022

Observaciones: ..

Proyecto:

AREA	IMPUTACION PRESUPUESTAL						DESCRIPCION	VIGENCIA	VALOR					
	Tipo	Cia	Scta	Obj	Ord	SortAux				Recu				
01561000	ATENCION	SALUD	UPRES	DEANT	0	2	020	100	4		16	PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE*	2022	\$100,000,000.00
TOTAL														
\$100,000,000.00														

Expedido a los 21 días del mes de Febrero de 2022 en la ciudad de MEDELLIN

Estefani Florez Gavudo.

IT DARIO OROZCO CAÑAVERAL
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

